

ANÁLISIS DEL ENTORNO URBANO DEL EDIFICIO DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO UBICADO EN LA AVENIDA ANICETO ARCE DE LA PAZ - BOLIVIA

Documento elaborado por: Arq. Gonzalo A. García Crispieri, Arq. Orlando Ogalde Arriaza, Arq. Juan Francisco Bedregal Villanueva y Arq. Eliana Defilippis Chávez (2008)

INTRODUCCIÓN

Un grupo de profesionales que tuvimos la oportunidad de asistir a la exposición brindada por el Arq. Juan Carlos Calderón acerca de la concepción de la obra para el diseño y posterior construcción del edificio de la Corporación Andina de Fomento (CAF), vimos por conveniente realizar un relevamiento del entorno inmediato del mencionado edificio relacionado con la avenida Aniceto Arce (Ver Anexo No. 1), para posteriormente poner en consideración a los propietarios, al autor de tan importante obra y a las autoridades del Gobierno Municipal de La Paz, la posibilidad de declarar patrimonio de la ciudad a esta importante obra arquitectónica. Este trabajo pudo ser posible gracias al apoyo incondicional de los directivos de la Fundación Dr. Manuel García Capriles, quienes nos brindaron su apoyo para la realización del mencionado trabajo.

Las motivaciones están expresadas en una nota titulada “*por qué amamos nuestra ciudad*”. (Ver Anexo No. 2)

ANÁLISIS DEL ENTORNO URBANO

En un recorrido breve de Sur a Norte, a partir del cuartel del Regimiento Colorados de Bolivia, Escolta Presidencial de San Jorge, se puede apreciar que es un edificio que no tiene mayores atributos arquitectónicos, aunque si desde el punto de vista de su estratégica ubicación, en vista de que es un atalaya natural que permite el control de los ingresos desde y hacia la zona sur, tanto por el camino “viejo” o avenida de Los Libertadores, como la nueva avenida Kantutani. Al frente tenemos una plazoleta dedicada a Confucio, un filósofo chino, que cuenta con una estatua del tamaño natural y ésta se recorta con la vuelta que hace el camino para desembocar ya propiamente en la avenida Dr. Aniceto Arce Ruiz. Este insigne personaje nació en el departamento de Tarija el 17 de abril de 1824 y falleció en la ciudad de Sucre el 14 de agosto de 1906, fue abogado, empresario y político boliviano. Ocupó la Presidencia de la Republica del 15 de agosto de 1888 al 11 de agosto de 1892. La plazoleta antes mencionada colinda con la casa que fuera de propiedad del ex presidente de Bolivia en dos oportunidades, Dr. Hernán Siles Suazo donde actualmente funciona la Fundación Marina Núñez del Prado. A continuación siempre por la acera Este, tenemos dos viviendas particulares de buena factura, nada excepcionales, pero que se contextualizan perfectamente en el lugar, son chalets de uno y dos piso, estos a su vez limitan con la Casa Presidencial.

La Casa Presidencial y seguidamente la Corte Nacional Electoral, son las piezas arquitectónicas que le dan mayor trascendencia urbana al sitio, desde luego, son dos instituciones que representan poderes del Estado, no oficiales, pero reales. La Casa Presidencial, es uno de los sitios más importantes en cualquier capital del mundo, la elección del sitio (estación Terminal de la línea de tranvías) y su construcción en éste lugar debió ser motivo de un cuidadoso análisis, al margen de que sea o no el lugar adecuado, hoy tiene la dignidad de su significación. La zona residencial propiamente empieza en

ese lugar, aunque es cierto -como veremos más adelante- que existe un proceso de sucesión de otras funciones no residenciales.

Independiente de las características arquitectónicas de la Casa Presidencial, es su propia función la que incide por su importancia en el presente análisis. Por otro lado, es necesario decirlo, que por seguridad estatal, la Casa Presidencial debería estar en un lugar que no tenga posibles accesos visuales desde las alturas, en realidad no deberían existir edificios elevados, lo cual no se cumple, puesto que a la fecha ya existen algunos edificios de altura importante, pero al menos, el área debe ser adecuada mediante una Ordenanza Municipal o Decreto Supremo para que éstas edificaciones no proliferen.

La Corte Nacional Electoral, es un edificio de cuatro o cinco pisos, construido en los años 50, con un aire Art Deco, aunque en realidad es más de tipo funcionalista, de muy buena factura. El edificio tiene atributos propios, innatos que le dan relevancia. No fue construido específicamente para la función que hoy presta pues era un edificio de departamentos que fue adquirido para albergar esas funciones, cumpliendo muy bien su nuevo rol gracias a sus excelentes características, casi excepcionales, ya que en los años 60, San Jorge era uno de los barrios más “chic” de la ciudad, desde luego no solo por su ubicación, cercana al centro sino también por las posibilidades que daba de comunicarse con el área de quintas en la zona sur y el buen clima del lugar.

Al frente de éste conjunto de viviendas, tenemos la desembocadura de la avenida 6 de Agosto, en la intersección se destaca el edificio del Automóvil Club Boliviano, un edificio de tipo técnico, con garajes y una atención de expendio de combustible, que en la actualidad el mismo ya cumple funciones administrativas y de apoyo técnico. Esta construcción y ubicación corresponden a la etapa en la cual, la zona de San Jorge era una zona eminentemente residencial.

En la intersección de la avenida 6 de Agosto y la avenida Aniceto Arce, importantísimas vías de tráfico vehicular de la ciudad de La Paz, se ha construido una isla con plantines, donde se exhibe la Ley de la República No. 2791 del 5 de agosto de 2004 promulgada durante la Presidencia del Lic. Carlos D. Mesa Gisbert (Ver anexo No. 3) y la Ordenanza Municipal No. 053 del año 2002 que declara a la avenida Aniceto Arce como patrimonio nacional, (Ver anexo No. 4).

Volviendo a la acera Este, en la dirección indicada se encuentra un acceso a varias viviendas que están en la parte posterior de la Corte Nacional Electoral, colindando luego con el Edificio del hoy Colegio Amor de Dios, este es un edificio construido por el Arq. Alberto Iturralde en los años cincuenta, con estilo neocolonial, emulando la fachada de la Universidad San Francisco Xavier de Sucre, con balcones coloniales, tallados en madera y un ingreso frontispicio de piedra al estilo barroco tardío. Aunque la concepción del edificio no corresponde a la decoración, habida cuenta de que era un gran chalet. Tiene un patio inglés y se retira unos metros de la línea, dejando un reja o balaustre, lo que lo cataloga como una obra hecha ya en la modernidad, con ese aire neo-colonial, tiene retiros laterales a ambos lados. El edificio es de muy buena cuenta, tanto por sus dimensiones, que lo hace realmente apto para el uso educativo.

A partir de éste punto tenemos un edificio de departamentos realizado probablemente en la década de los años 70, aparentemente de pocas plantas aunque en realidad tiene más, porque aprovecha el desnivel, es decir crece hacia abajo, puesto que ese lugar es una meseta que tiene al Este una gran depresión, que da continuidad a la avenida que se dirige a la zona de Obrajés, camino viejo trazado por el Arq. Emilio Villanueva en la construcción de los tranvías hacia la gruta y Obrajés. El edificio antes mencionado, de grandes proporciones, se asienta en ésta depresión, con una amable integración hacia la avenida Aniceto Arce. Posteriormente, existe una casa donde funcionaron

las oficinas de la Sociedad Boliviana de Cemento (SOBOCE) durante un tiempo. Tiene una barda con árboles y palmeras, en realidad no se puede advertir a simple vista que se trata de una edificación residencial y la misma que colinda con el edificio de la Corporación Andina de Fomento (CAF). El **edificio de la CAF** de reciente construcción, tiene una importancia fundamental en el sitio, por tratarse de un Organismo Internacional, y por ser una obra cumbre del Arq. Juan Carlos Calderón. En su análisis no haremos mayor énfasis, toda vez que ya se encuentra descrito por el propio autor, simplemente diremos que el mismo a diferencia del resto de los ya descritos, se retira en diagonal de la línea municipal, creciendo en jerarquía en la acera que se convierte de alguna manera en una suerte de atrio y permitiendo una mayor perspectiva del edificio, rompiendo la monotonía de la línea municipal, dándole movimiento a todo el conjunto, convirtiéndose de alguna manera en un hito y en un centro del entorno que venimos describiendo, por otra parte el presente análisis tiene como eje central éste edificio, por la importancia que se considera se le debe otorgar.

Por ahora, es casi aséptico, sus texturas son demasiado nuevas para formar parte del conjunto, pero la propuesta arquitectónica está perfectamente contextualizada, hacia el norte se encuentra una casa de tipo racionalista, casi lecorbusierana, que es el asiento de un centro médico (hipervarico), parte de un conjunto de viviendas unifamiliares similares que se encuentran hacia adentro y debajo de la Av. Aniceto Arce. Luego se encuentra el acceso al mencionado conjunto y a una segunda casa hacia la Avenida de similares características. Subiendo la Avenida nos encontramos con un terreno baldío que tiene un gran letrero de terreno en venta, y que por lo tanto es el que puede ocasionar mayores desaciertos. Éste terreno debería ser comprado por el Estado, el Gobierno Municipal o la propia CAF, para evitar que sus futuros dueños pretendan construir edificios enmarcados a las normas de Uso de Suelo y Patrones de Asentamiento (USPA), las mismas que no están en concordancia ni con la Ordenanza Municipal N° 53/2002 ni con la Ley de la República No. 2791, que declaran Patrimonio Arquitectónico Urbano a la avenida A. Arce, por lo que se debe realizar un análisis exhaustivo de la Norma recientemente aprobada (2007). Siguiendo siempre sobre la misma acera, esta un bellissimo chalet, donde funcionan las oficinas de una importadora, y luego se encuentra el garaje privado de propiedad de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, que tiene dos plantas, para rematar la mencionada cuadra en un conjunto de edificios de nueva creación de más de 15 pisos, entre los que se pueden destacar el edificio Illimani, del propio Arq. Juan Carlos Calderón.

Esta sería una breve descripción de la vereda donde se encuentra el edificio de la CAF desde la plazoleta dedicada a Confucio hasta el pasaje Cordero. La acera del frente al edificio de la CAF presenta mayores complicaciones, habida cuenta de que no existe un solo patrón edificatorio, en ésta encontramos edificios multifamiliares de hasta quince pisos y más, pero también encontramos chalets de gran valor, que deberían ser declarados patrimoniales. El perfil urbano del presente conjunto problemático, ya que también existen algunos edificios de poca calidad arquitectónica. Desde la sede del ACB hacia arriba se encuentra una casa sin ningún valor; a continuación esta otro chalet, de muy curiosas características, mismo que es la Residencia del Excelentísimo Representante del Papa en Bolivia y de propiedad del Episcopado que tiene como característica principal cuatro imponentes chimeneas de muy buena fábrica, hechas de ladrillo, para nosotros de gran valor patrimonial.

Hacia el Norte tenemos un edificio viejo que debería ser conservado y revitalizado y sobre todo acondicionado, el mismo tiene un volumen que empieza a incomodar al conjunto, son 5 pisos, dedicado a la salud, a través de la empresa Credisalud. Es un cubo, probablemente de adobe y con fenestraciones de reducida luz, sólo su verja tiene alguna valoración por ser

de piedra. Le sigue a continuación otro bellissimo chalet, con una textura de almohadillados horizontales y grande ventanales de excelente composición arquitectónica, donde funciona una editorial o la imprenta ASFADE, y más arriba otro chalet, también de muy buena proporciones, de interesante cuerpo y con tres plantas, pero que encaja perfectamente en el conjunto dominante que hacen, realmente, de la Avenida Arce un área a ser conservada como patrimonio de la ciudad.

Luego, emergen nuevamente dos edificios de altura -de unos 15 pisos cada uno-, separados por la calle Clavijo, frente al edificio de la CAF. Le sigue otro chalet de buena ejecución y proporción donde funciona la empresa PROESA.

A continuación se tiene un salón de exposición de comercialización de vehículos de la empresa Ovando S.A., que se encuentra desocupado o con escaso uso. Es una edificación hecho predominantemente de cristal verde, con líneas contemporáneas y que matiza con éxito el conjunto urbano, en vista de que respeta los volúmenes y las alturas predominantemente de no más de dos a tres pisos, este es un buen ejemplo de un edificio corporativo que se adecua perfectamente al entorno y a la imagen urbana del lugar. Le sigue un pasaje que ingresa seguramente a los talleres del mencionado salón de exposición.

Colindante a este pasillo, tenemos el inmueble donde funciona las instituciones de cooperación del Reino de España, mismo que colinda al oeste (parte posterior) con las oficinas de la Embajada del Reino de España. Es un viejo chalet de tipo alemán de la familia Freudenthal, con dos frontones laterales de pendientes muy pronunciadas y jabalones superpuestos en la fachada, patio inglés muy prolongado. El edificio es muy emblemático y sirvió de inspiración parcial al arquitecto Gustavo Medeiros en la realización de la fachada principal de las oficinas de la Embajada sobre la avenida 6 de Agosto. A continuación el siguiente edificio también pertenece a la Embajada del Reino de España, pero en este caso es la Residencia del Excelentísimo Señor Embajador es otro hermosísimo chalet que a golpe de vista tiene la misma composición del anteriormente descrito por los frontones laterales, sin embargo éste es un chalet de tipo gótico tardío inglés con una imponente portada de piedra que parte la simetría y coronado por un balcón corrido. Estas edificaciones están siendo analizadas para formar un conjunto arquitectónico de características importantes por un profesional arquitecto boliviano de renombre a nivel nacional e internacional.

Y una vez más, emergen los edificios de altura, de menor envergadura, por último se tiene el edificio donde funciona el Centro Boliviano-Brasilero de características similares a los chalet descritos y que armoniza con el conjunto de las dos cuerdas que se han analizado para destacar el edificio corporativo de la CAF.

CONCLUSION

Por lo antes manifestado, se propone a la Institución propietaria de este legado de la arquitectura contemporánea de Bolivia, al Arq. Juan Carlos Calderón, a los H. Concejales Municipales de La Paz y otras autoridades pertinentes reconocer como Patrimonio Arquitectónico de la Av. Aniceto Arce al edificio corporativo de la CAF, para lo cual se ha elaborado un proyecto de Ordenanza Municipal (Ver Anexo No 5).

Asimismo reconocer el valioso e importante aporte a la arquitectura del Arq. Juan Carlos Calderón en sus setenta y cinco años de vida, cincuenta años como profesional arquitecto y treinta y cinco años de constante y permanente demostración de sus cualidades personales, profesionales y como docente en Bolivia, con la Condecoración al Mérito, de tan prestigioso profesional en oportunidad de festejarse los 199 años del Grito Libertario de Dn. Pedro Domingo Murillo, el 16 de Julio de 2008 (Anexo No. 6).

ANEXO No. 1

Aniceto Arce, el hombre estructural



CENTENARIO | El pasado 14 de agosto se recordaron cien años del fallecimiento de Aniceto Arce. El siglo transcurrido desde la desaparición de aquel excepcional personaje que dejó una marca de sólido acero en la historia de Bolivia, obliga a revalorizar su obra, sus fervores y sus ejemplos de vida.

Texto | Wilson García Mérida

Fotos | Cortesía familia Arce Grandchand

Aún hoy muchos acusarían a Aniceto Arce Ruiz cual hombre duro como el acero. Y lo era. Bien que lo fue. Es que se forjó en la fragua intensa de su tiempo. No en vano Ramiro Condarco Morales, su biógrafo autorizado, escogió el título más elocuente para el libro alusivo: “Aniceto Arce, artífice de la extensión de la Revolución Industrial en Bolivia”. Y el símbolo de la Revolución Industrial fue la locomotora.

“Arce y tren son prácticamente un sinónimo”, reza el clásico manual de Historia de Bolivia editada por Mesa y Gisbert. Pues el plan ferroviario de Arce, contenido en la ley del 31 de octubre de 1889 que promulgó durante su controvertidísimo gobierno, incluía los tramos Antofagasta-Oruro, Puno-La Paz, y otros que debían unir Cochabamba, Sucre, Santa Cruz y Tarija. Esa red estaba destinada a viabilizar el territorio boliviano en su vocación interoceánica conectándose a Chile, Argentina, Paraguay y Brasil.

Y como hombre de su tiempo, Arce enfrentó también las consecuencias de la tenacidad política que necesitaba para imponer sus objetivos, que eran su pasión y su obsesión. Soportó el desprecio de sus rivales, encarnó en polo dominante de la lucha de clases que él mismo ayudó a crear, generando empleos, creando clase obrera con su política burguesa de industrialización. Sus enemigos eran los liberales que en el discurso lo condenaron a la impopularidad, pero en los hechos fueron directos beneficiarios de la libre empresa que el “conservador” Arce impulsó con lucidez plena y energía irrefrenable.

No le permitieron concluir su plan ferroviario, al que se satanizó como un “caballo de Troya para la invasión chilena”, a tal punto que después de la llegada del primer tren a territorio boliviano el 30 de octubre de 1890, en la ruta Antofagasta-Uyuni, este transporte alcanzó Cochabamba recién en julio de 1917.

De hecho a Tarija no llegó hasta hoy. Ramón Rocha Monroy, que edita una serie de biografías históricas para el diario Opinión, refiere al respecto que “anecdóticamente, quedó en Tarija la estación del ferrocarril construida entonces (durante el gobierno de Arce, n.r.), sin que jamás llegara la vía férrea, edificio que hoy es el rectorado de la Universidad Juan Misael Saracho”.

Algunos lustros después de la llegada del tren de Uyuni a Oruro en 1892, también bajo la administración de Arce, celebrando el progreso que esa obra había significado para los orureños, Benigno Guzmán escribió en “El Industrial” este editorial que describe íntegro al hombre de los rieles: “Ese hombre cuya alma de acero estaba templada al rojo blanco, luchó contra todos los prejuicios, soportó todas las calumnias, recibió en pleno rostro

hasta el escupitajo del último granuja de la prensa callejera, pero tuvo la gloria de clavar en la plaza de Oruro con sus trémulas y envejecidas manos el último tramo del ferrocarril boliviano, con estas hermosas palabras: ‘Mi obra está acabada, ahora podéis matarme’”.

VANGUARDIA DE SU TIEMPO

Aniceto Arce Ruiz nació en Tarija mientras se gestaba la República, el 17 de abril de 1824, de una familia de nobles criollos. Parece un dato de Perogrullo decir que también este notable humano quedó huérfano de padre y madre a muy temprana edad, quedando su educación bajo los rigores de un tío cura, franciscano a la sazón. Acaso ello explique el temple singular de su carácter. “Se cuenta de él la bravura con que defendía sus convicciones siendo todavía niño y no vacilando en trezarse a golpes con muchachos mayores y más fuertes que él”, cita Rocha Monroy. A la muerte de su madre, en 1838, fue becado en el internado del Colegio Junín de Sucre.

Su vocación por las matemáticas fue precoz; conocimiento que le permitía, para ayudarse en los estudios, dar lecciones privadas a sus propios condiscípulos o suplir a sus maestros. El gobierno de José Ballivián lo condecoró con una medalla, otorgada por primera vez a un estudiante adolescente de Bolivia, “en mérito a su distinción en el estudio de las matemáticas”.

En 1843, el mismo gobierno de Ballivián lo incorporó en la expedición del coronel Rodríguez Magariños para explorar el río Pilcomayo como “adjunto de la comisión de ingeniería civil”. Tenía entonces 19 años. Curiosamente no se profesionalizó en ninguna rama de la ciencia exacta. Prefirió ser abogado, titulado con altas notas, y luego el gobierno lo contrató para cooperar en la Oficina de Estadística a cargo del doctor José María Dalence.

Cuando entró en política lo hizo para defender con limpia lealtad al gobierno de Ballivián, que fue tan paternal con él. Como diputado ballivianista fue encarcelado y confinado durante el gobierno del Tata Belzu, quien lo desterró al Guanay.

Según una anécdota referida por su hijo y biógrafo Ricardo Arce, en el insalubre destierro infestado por una plaga de mosquitos transmisores de malaria, mostró nuevamente la firmeza de su carácter, cuando “resolvió permanecer un día entero desnudo al borde del río provocando así el ataque de estos bichos hasta quedar con el cuerpo completamente hinchado, pero con el firme propósito de no rascarse. Así lo hizo y al cabo de tres días de fiebres intensas, quedó completamente inoculado sin que después las picaduras le hicieran mayor daño”.

Proscrito por el gobierno de Belzu, Arce se vio forzado al exilio en Chile y ahí echó las cartas de su destino. Trabajó amistad con prominentes abogados y empresarios de la minería de la plata chilena, como los Concha y Toro, los Edwards, los Cuadra y Gallo y los Cousiño. Allí también conoció al pionero de la minería boliviana, Félix Avelino Aramayo, y éste lo repatrió para que administrara la Compañía Real Socavón de Potosí. Era 1854.

Así nació el Aniceto Arce minero, así se fue gestando Huanchaca, el emporio argentífero que convirtió a este talentoso estudiante de matemáticas en el hombre más prolífico y polémico de la historia de Bolivia. Eran tiempos de la Revolución Industrial y Aniceto Arce Ruiz estuvo a la vanguardia.

MÁS ALLÁ DE LA COYUNTURA

Arce pasó a la historia con el estigma de un político y empresario ligado a los intereses chilenos. Pero el rigor de la verdad indica que dispuso gran parte de su fortuna minera para apoyar las desgarnecidas tropas del general Narciso Campero para resistir a invasor en Cotagaita. Su sociedad con empresarios chilenos establecida mucho antes del conflicto, no le impidió sin embargo exigir abiertamente, después de la guerra del 79, la anexión de Tacna y Arica a territorio boliviano, demanda que fue frustrada por la intervención del gobierno norteamericano que se parcializó con el Perú.

Aniceto Arce, según Condarco, tenía una visión que rompía el límite de la coyuntura. Su mirada estructural era tan profunda que llegó a hacer que sus intereses empresariales sean los del país. Era en tal sentido un burgués revolucionario, sujeto histórico sólo factible en aquellos tiempos no post modernos, precapitalistas. Tal fue la penetración de su mirada industrialista que se propuso, como gobernante, abolir la propiedad comunal de la tierra, aplicando la ley de desvinculación de 1874, “para establecer un capitalismo agrario que fuera complementario de la gran minería de exportación”.

Había previsto los efectos de aquella des-estructuración de las tierras indígenas originarias (que a la luz de este siglo post industrial sería condenada por etnicidad) concibiendo una “válvula de escape” a las convulsiones campesinas aymaras y quechuas (que finalmente se dieron con la Revolución Federal de 1899), a través de una política de colonización hacia tierras del Oriente y del Chaco para distender la zona andina a favor de un fortalecimiento poblacional en las fronteras con Brasil y Paraguay especialmente. Los liberales decían que Arce estaba loco al plantear semejante política.

Una vez que llegó al poder con el Partido Constitucional, en agosto de 1888, un mes después, tuvo que sofocar un motín militar alentado por sus adversarios liberales y los enfrentó con estado de sitio y desterrándolos. Pero Arce no podía ni con su mano dura. Al general José Manuel Pando, su principal adversario a quién desterró en Ixiamas, le “agregó el castigo” de explorar todo el norte paceño y ver las formas de poblar ese norte para frenar el avance brasileño. Hoy esa zona de destierro lleva el nombre de Pando, gracias a Arce.

LA INTERCONEXIÓN AL PODER

Durante su gobierno no solamente se empeñó en por la vertebración ferrocarrilera. Su concepto de la interconexión era global.

Hizo construir las primeras carreteras modernas de Bolivia, vinculando a Chuquisaca y Cochabamba mediante el famoso Puente Arce sobre el río Grande, puso otro hermoso puente en la ruta Chuquisaca-Potosí sobre el río Pilcomayo, unió el centro de La Paz con Obrajés. Interconectaba todo lo que podía.

También es pionero de la interconexión telegráfica entre Potosí, Sucre, Oruro, Cochabamba y La Paz con Antofagasta y Tacna. Hizo instalar la primera red telefónica en La Paz.

Impulsó, contratando ingenieros franceses como Julio Pinkas, las construcción de las primeras redes de agua potable en varias ciudades bolivianas.

Aniceto Arce llevó Bolivia, por primera vez en nuestra historia, a la Exposición Universal de París, en 1889, donde hizo construir un espectacular pabellón para exponer la “bolivianidad” en todas sus formas. Expuso una réplica casi natural de la bocamina de Huanchaca. Fueron premiados, entre otros productos bolivianos, la quinua, el caucho, productos químicos y farmacéuticos como el elixir de coca, el sulfato de quinina, las lanas brutas e hiladas de llama y alpaca, los tejidos indígenas y la seda obtenida de gusanos de árbol de mora cultivados en Cochabamba por el signiore José Palazzi,

además de un método nativo de lixiviación de minerales que se instaló en Pulacayo. Aniceto Arce tenía una clara visión sobre el futuro universal de Bolivia.

El gobierno de Arce creó el Colegio Militar, no hay que olvidar, el 18 de diciembre de 1890. También gestionó la llegada de la Orden Salesiana, dando lugar a la creación de los colegios Don Bosco en todo el país, junto a las hermanas de Santa Ana que establecieron los primeros colegios para educación de niñas.

Cuando terminó su febril mandato, se refugió en las apacibles huertas en su pueblito de Padcaya, donde pasó sus últimos días cultivando mandarinas de una variedad que nunca antes existían en Bolivia. Murió a sus 82 años, el 14 de agosto de 1906, dos años después de la firma del perverso Tratado de Paz con Chile suscrito por sus acérrimos enemigos liberales.

ANEXO No. 2

POR QUE AMAMOS NUESTRA CIUDAD

Arq. Gonzalo Alfonso García Crispieri

Nos vamos a permitir, antes que nada, a transcribir el significado de unas cuantas palabras que serán utilizadas en el presente artículo y con las que hemos desarrollado el mismo.

¿Qué es **PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO**? “Las obras de arquitectura que pueden ser consideradas como Patrimonio Arquitectónico, serán las que debido a una multiplicidad de razones, no todas ellas técnicas o artísticas, se consideran que sin ellas, el entorno donde se ubican, dejaría de ser lo que es”.

¿Qué es **HERENCIA**? “Es la práctica de pasar propiedades, títulos y obligaciones luego de la muerte de una persona”, lo que no es necesario agregaría yo.

¿Qué es **MEMORIA**? “El aprendizaje se define en términos de los cambios relativamente permanentes debidos a la experiencia pasada, y la memoria es una parte crucial del proceso de aprendizaje, sin ella, las experiencias se perderían y el individuo no podría beneficiarse de la experiencia pasada” o presente.

¿Qué es **RECONOCIMIENTO**? “Cuando se reconoce a la gente eficazmente, se están reforzando las acciones y comportamientos que, la organización (léase sociedad) desea ver repetidas por los empleados (léase ciudadanos) coincidiendo y alineándose perfectamente con la cultura y objetivos generales de la empresa (léase ciudad)”.

Luego de reconocer estas definiciones de manera conjunta y respondiendo al cuestionamiento que nos venimos haciendo hace bastante tiempo, nos dimos cuenta que el edificio diseñado para la Corporación Andina de Fomento –CAF- por el Arq. Juan Carlos Calderón es un **patrimonio arquitectónico** de la Bolivia contemporánea. Es necesario dejar de reconocer que no es una obra más de arquitectura, es la obra que sintetiza la escuela que Juan Carlos nos está dejando como arquitecto: la investigación, la concepción, el diseño y la ejecución de un proyecto. Modestamente, creemos que este puede ser el mejor aporte de Juan Carlos en momentos tan complicados para definir el centro de la ciudad. Otras obras del mismo arquitecto tienen posiblemente valores de mayor consideración, pero al cumplir cincuenta años de profesional arquitecto, para nosotros es la mejor de ésta fase de su vida. La **herencia** que la Corporación Andina de Fomento ha querido legarle a esta ciudad no es sólo el apoyo permanente a su desarrollo a través de financiamientos y donaciones, es el que los edificios corporativos no tienen que ser esbeltas torres vidriadas, deben ser espacios que integren el exterior con el interior, reconozcan su esencia y por último, sean hitos de la ciudad. Se debe establecer con meridiana claridad que, la buena arquitectura no es necesariamente arquitectura monumental, que en un lugar como La Paz, donde el suelo es atesorado, por su alto costo, y se ha impuesto la manía inmobiliaria de crecer en altura, no importando para nada la calidad de la obra, esto último ha pasado a un segundo plano, en el caso de las últimas tres obras de Juan Carlos, el edificio de su autoría en la avenida Germán Busch, el edificio de la Alianza Francesa y rematando el edificio de la CAF, que hoy nos permitimos analizar. Estas importantes propuestas, van precisamente en contra de esa corriente utilitarista, y reivindican la buena arquitectura frente a la arquitectura comercial y especulativa, reivindican el espacio ocioso y lúdico, despechan el mercantilismo y se yerguen como ejemplos de “arquitectura”, donde lo único que puede valer y vale es el concepto, la geometría, la estática y la estética, y que eso no es posible realizar sin gran sapiencia, eso es como el vino añejo, producto de la experiencia y de la

maestría, en lo semiótico y en lo artístico. Y si algo se hace merecedor de un premio, es precisamente eso, la sencillez, la claridad y la certeza.

En una ciudad como la nuestra, donde los mercados deben trepar por encima de los campanarios, es necesario premiar la luz que representa el sentido de horizontalidad, que tanta falta hace a nuestra arquitectura para complementarse con la ciudad. Es un manifiesto de lo que deberíamos hacer, es la lección que los arquitectos debemos aprender, aquella que es imposible de aprender en las aulas de las facultades de arquitectura.

Mientras la formación profesional de las diferentes universidades que tienen facultades de arquitectura está poniendo en el mercado laboral arquitectos que sueñan con su “**obra prima**”, no importa a costa de qué, otras obras importantes, probablemente no sólo por su valor arquitectónico, sino también por el significado en la historia de la ciudad y que por ello tienen un valor intrínseco para legar a las presentes y futuras generaciones una ciudad con valores patrimoniales de las diferentes épocas e influencias de los estilos arquitectónicos, son partícipes de su colapso y las demuelen. Luego esperan las disposiciones legales municipales, que ordenan regularizar construcciones fuera de norma. Sólo escuchemos vocear a la Pérez, pero la Pérez ya no está. La Pérez ha muerto, dado paso a la revitalización de la ciudad y la modernidad.

Vienen a nuestra **MEMORIA**, proyectos arquitectónicos tales como: casas partidas a la mitad por herencias, con respuestas parciales sin una concepción de edificación total y del sitio en el que están emplazados, sólo rescatando el muro perimetral. O aquellos que demuelen casas antiguas y luego reconstruyen su fachada, haciendo similar trabajo al que hacen los reposteros en las tortas de matrimonio. Por último, las disposiciones legales municipales que son modificadas a placer de quienes tienen influencias para cerrar calles, construir en espacios públicos o elevar edificaciones fuera de la norma genérica, misma que debe ser aplicada por los demás, pero ellos gozan de disposiciones especiales y se olvidan de que la construcción de la ciudad es una responsabilidad de todos.

También viene a nuestra **MEMORIA**, que arquitectos de la talla de Juan Carlos Calderón que nos legaron planificación urbana, arquitectura boliviana en los pasados siglos, son olvidados y reemplazadas sus obras por revitalizaciones modernas que dejan al olvido los espacios en los que vivimos y construimos democracia. Estos profesionales, empresarios y autoridades están obrando como conquistadores, sin serlo. Estamos viviendo el tiempo del olvido, de lo rápido y desechable, y creemos que lo que se hizo antes también debe cumplir ese mismo sentido del tiempo, no recordamos el pasado, gustamos de olvidar a nuestros padres y a nuestros abuelos, nos avergonzamos de ellos, porque son viejos, los depositamos en los asilos y tiramos sus bienes al basurero y sus casas las reemplazamos por arquitecturas que compiten, no por su belleza y la estética, sino por su altura y tecnología importada de los países del primer mundo con métodos constructivos del pasado. ¿Y que esperamos del futuro?

Por ello, un **RECONOCIMIENTO** especial al Arq. Juan Carlos Calderón y a la Corporación Andina de Fomento por permitirnos ver que se pueden hacer cosas diferentes y armoniosas en el centro de la ciudad, porque nos recuerdan la importancia de la escala, la necesidad del paisaje, la urgente necesidad de mirar el Illimani, no “el nombre del Illimani”, sino el Illimani mismo, como lo hizo el Arq. Emilio Villanueva en su concepción de la avenida Camacho, porque nos recuerdan que el suelo no es un pretexto para volar, sino una necesidad de afirmarnos, porque jerarquiza al barrio, porque las casas de ese lugar le dicen gracias, ahora han vuelto a ser casas, amadas casas, han dejado de estar condenados, han dejado de esperar el día en que sus materialidades, sean por fin desechados para dar paso a ideas verticales y revitalizadoras.

Serán la mayoría de los profesionales arquitectos o las autoridades municipales capaces de entender ésta lección? ¿Abra adquirido de sus docentes y autoridades superiores la sensibilidad y el buen tino de darle a éste edificio el merecido papel de lección urbana y arquitectónica a través de un reconocimiento académico y una ordenanza municipal para la declaratoria de patrimonio? Estamos seguros que sí, hacemos votos porque sí.

Lo único que faltaría entonces, sería que las autoridades universitarias y sobre todo las municipales en actual función sean agradecidas por el apoyo de esta Institución Andina dio, da y seguramente dará a la construcción de la ciudad y tomen una actitud proactiva determinando que este edificio sea un **PATRIMONIO TANGIBLE** de los paceños y de los pueblos andinos, más allá del crecimiento vertiginoso financiero que tiene la **CAF** como ente financiador, que ese ya es un patrimonio de los países andinos reconocidos a nivel mundial. Asimismo, se deben establecer normas a ser cumplidas para que las edificaciones colindantes no sean replica de los tristes ejemplos que nos hemos permitido señalar.

Juan Carlos, nos narra a través de su brochure la “**génesis de una idea**” y nos dice que no es un edificio corporativo más, es la alusión a su esencia de lo andino, donde dos masivos volúmenes de hormigón, son los que definen el espacio central. Hay cinco estelas de granito que representan a los países andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Internamente la transparencia, nos brinda una máxima visión del espacio vertical y horizontal, donde existe un mural de piedra con motivos telúricos, vegetación y agua. Asimismo, un muro dorado símbolo del incario, acompañado de un asiento circular de granito, dándole una vez más el carácter andino a la obra. Cuatro puentes de vidrio unen los dos volúmenes. La obra se complementa con vegetación andina al ingreso y vegetación más tropical en la terraza posterior. Si no has tenido la oportunidad de visitar esta impactante obra, ¿qué esperas?

Tenemos la suerte de considerarnos amigos de Juan Carlos. Algunos de nosotros nos sentamos con Juan Carlos en un tablero de dibujo, no había computadoras entonces, y aportamos modestamente con un granito de arena a un edificio o idea que pudo o no haberse construido, pero ya sus obras tenían la filosofía del edificio que hoy tengo oportunidad de visitar y pasear.

Profesor y amigo, gracias por tu legado.

Anexo No. 5
Proyecto de Ordenanza Municipal
Declaratoria como Patrimonio Arquitectónico el
Edificio de la Corporación Andina de Fomento (CAF)

VISTOS Y CONSIDERANDO

- Que, la Ley de Municipalidades 2028 en su artículo 5, parágrafo I, numeral 5 establece que es atribución del Gobierno Municipal preservar y resguardar el patrimonio de la Nación existente en su jurisdicción.
- Que, mediante Ley de la República No. 2791 se declara Patrimonio Cultural, arquitectónico, Urbanístico e Histórico de la Nación los bienes inmuebles señalados en la mencionada Ley ubicados en la Avenida Aniceto Arce, en mérito a la relevancia e importancia arquitectónica e histórica de estos.
- Que, la Ordenanza Municipal G.M.L.P. No. 053/2002 declara patrimonio arquitectónico urbanístico del Municipio de La Paz a los inmuebles y conjuntos situados sobre la Avenida Arce y detallados en la mencionada Ordenanza.
- Que, el concepto de Patrimonio Cultural, de acuerdo a la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, involucra a los conjuntos, áreas, sitios y monumentos de valor histórico, morfológico artístico, contextual y antropológico.
- Que, al haberse ratificado la convención sobre Protección del Patrimonio Mundial Cultural, Natural de la UNESCO, aprobado por la Conferencia General en XVII reunión, celebrada en París el 16 de noviembre de 1972, el Estado Boliviano asume el compromiso de identificar, proteger, conservar rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural situado en sus territorios.
- Que, el edificio diseñado para la Corporación Andina de Fomento –CAF- por el Arq. Juan Carlos Calderón, es un patrimonio arquitectónico de la Bolivia contemporánea porque sintetiza: la investigación, la concepción, el diseño y la ejecución de un proyecto.
- Que, la herencia que la Corporación Andina de Fomento ha querido legarle a esta ciudad no es sólo el apoyo permanente a su desarrollo a través de financiamientos y donaciones, es el que los edificios corporativos no tienen que ser esbeltas torres vidriadas, deben ser espacios que integren el exterior con el interior, reconozcan su esencia y por último, sean hitos de la ciudad.
- Que, por lo antes mencionado es necesario brindar un reconocimiento al Arq. Juan Carlos Calderón y a la Corporación Andina de Fomento por permitirnos ver que se pueden hacer cosas armónicas y respetuosas en el centro de la ciudad, porque nos recuerdan la importancia de la escala, la necesidad del paisaje, la urgente necesidad de mirar el Illimani, como lo hizo el Arq. Emilio Villanueva en su concepción de la Avenida Camacho, porque nos recuerdan que el suelo no es un pretexto para volar, sino una necesidad de afirmarnos, porque jerarquiza al barrio, porque las casas de ese lugar le dicen gracias, ahora han dejado de esperar el día en que sus materialidades, sean por fin desechados para dar paso a ideas verticales y revitalizadoras.

POR TANTO:

El H. Concejo Municipal de La Paz en uso de las atribuciones conferidas por Ley

RESUELVE:

12

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar Patrimonio Arquitectónico Urbanístico del Municipio de La Paz al inmueble de la Corporación Andina de Fomento diseñado por el Arq. Juan Carlos Calderón ubicado en la Avenida Aniceto Arce esquina No.

ARTICULO SEGUNDO.- El Ejecutivo Municipal queda encargado del estricto cumplimiento de lo establecido en la presente ordenanza.

Es dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de La Paz, a los días del mes de del año dos mil ocho

Anexo No. 6
Proyecto de Ordenanza Municipal
Declaratoria al Merito del Arq. Juan Carlos Calderón

VISTOS Y CONSIDERANDO

- Que, la Ley No. 2028 de Municipalidades, establece que es atribución del Gobierno Municipal preservar y resguardar el patrimonio de la Nación existente en su jurisdicción.
- Que, el Arq. Juan Carlos Calderón es autor de algunos de los edificios mas importantes de Bolivia entre los cuales se destacan Edificio Hansa, Palacio de Comunicaciones, Edificios Multifamiliares Illimani I y II, Edificio Sociedad Boliviana de Cemento, Campos Universitario de la Universidad Privada de Bolivia, Edificio de la Alianza Francesa, Edificio Corporación Andina de Fomento, así como importantes proyectos de viviendas unifamiliares en La Paz.
- Que, el Arq. Juan Carlos Calderón ha sido honrado con el Premio Nacional de Cultura compartiendo sus conocimientos y experiencias a través de la cátedra en diversas universidades de Estados Unidos y Bolivia.
- Que, la amplia experiencia del Arq., Juan Carlos Calderón, su dedicación y entrega a la construcción y diseño le ha permitido escribir de manera amplia sobre tema urbano y su obra ha sido publicada en varios países del continente americano

POR TANTO:

El H. Concejo Municipal de La Paz en uso de las atribuciones conferidas por Ley

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conferir la Condecoración al Mérito al Arq. Juan Carlos Calderón por 50 años de ejercicio profesional y su importante aporte a la arquitectura, urbanismo y construcción de la ciudad.

ARTICULO SEGUNDO.- El Ejecutivo Municipal queda encargado del estricto cumplimiento de lo establecido en la presente ordenanza.

Es dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de La Paz, a los días del mes de del año dos mil ocho